

# La familia de Lucio Dupuy apelará el fallo: «Lo mataron por odio al género masculino, vamos a insistir con eso»

17/02/2023



**Familiares de Lucio Dupuy**, el niño de 5 años asesinado en noviembre de 2021 en su casa de la ciudad de Santa Rosa, La Pampa, **apelarán el fallo del Tribunal de Audiencias** que dictó la pena de prisión perpetua para las dos acusadas y pedirá que la madre sea condenada también por el abuso sexual de su hijo y ambas por odio al género.

«Nosotros vamos a ir por la cuestión del agravante que entendemos que el homicidio ocurre por odio al género masculino y también vamos a insistir también con la reconstrucción histórica de lo que le ocurre a Lucio que involucra a la madre en el abuso sexual y entendemos que tiene que ser condenada por ese delito», comentó en conferencia de prensa Mario Aguerido, el abogado de la familia Dupuy.

# Odio al género masculino

Y agregó: «**hay elementos suficientes para entender que fue abusado sexualmente por su madre. Y lo otro es que entendemos que hay suficiente prueba para considerar el homicidio motivado por el odio al género masculino**».

Si bien el abogado se mostró conforme con la pena, dijo sentir cierto disgusto, pero que fueron a buscar la perpetua y que en el párrafo 21 de la sentencia, el Tribunal expresó: «**nunca el condenado a prisión perpetua por el delito de homicidio agravado agotara su cumplimiento, y por eso no tienen posibilidad de acceder a la libertad condicional hoy por hoy con esta condena y con esta legislación. No salen más**».

El letrado dijo también que «el caso Lucio es un tema bisagra», ya que «**la sentencia es consecuencia de las barbaridades que estás mujeres hicieron**».

«El caso Lucio marca un antes y un después en lo que tiene que ser la protección a las infancias y la **detección temprana del maltrato**«, sostuvo Aguerido.

Al ser consultado sobre porqué cree que la Justicia no consideró el agravante del odio al género, respondió: «El Ministerio Público Fiscal tenía su teoría del caso, la forma de comisión. Nosotros fuimos a la parte más difícil, adherimos a la comisión de la fiscalía, pero buscamos los motivos».

En la conferencia de prensa también estuvo presente el abuelo y la abuela de Lucio, quienes se mostraron visiblemente conmovidos por el fallo. «**Vinimos a buscar la prisión perpetua y estamos conformes con eso pero no que se haya puesto el agravante de odio al género porque están las pruebas que a Lucio lo mataron por ser varón**», dijo Ramón Dupuy, el abuelo del niño asesinado.

Fuente: Diario 26